



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de octubre de 2021
TR. N° 0352-2021-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de octubre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0352-2021-R-UNALM.- La Molina, 27 de octubre de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante D.S. N° 117-2020-PCM se aprobó la fase 3 de reanudación económica que autoriza el funcionamiento de actividades universitarias como laboratorios y bibliotecas con un aforo reducido; Que, mediante Decreto Supremo 025-2021-SA, de fecha 13 de agosto de 2021, se prorroga el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 hasta marzo de 2022; Que, mediante Decreto Supremo 014-2021-MINEDU se declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022; Que, el Art. 503 del Reglamento General de la UNALM, establece que *"Los docentes ordinarios de la UNALM, además de la remuneración total y de dedicación exclusiva estipuladas en los artículos 501° y 502° de este reglamento, perciben remuneraciones complementarias que compensen condiciones de trabajo diferencial o complejo, conocimientos avanzados, antigüedad, grado de responsabilidad y otras situaciones similares. (...)";* Que, ha sido preciso fortalecer los Estudios Generales en el presente escenario de la virtualidad por la emergencia sanitaria y prever el retorno gradual a la semipresencialidad; Que, mediante comunicación N° 0266/21 VR.AC., de fecha 29 de octubre de 2021, el vicerrector académico solicita emitir una resolución, para otorgar una bonificación por sobre carga académica al personal docente de la UNALM que dictó cursos de Estudios Generales en el Semestre 2020-II, en base a lo estipulado en el artículo 503° del Reglamento General de la UNALM, hasta por un monto de treinta y cuatro mil con 00/100 soles (S/ 34,000.00). Este pago será efectuado con Recursos Directamente Recaudados del Vicerrectorado Académico y través de la cuenta 02.100.04.00 - Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** - Otorgar una bonificación, por sobrecarga académica, al personal docente de la UNALM que dictó cursos de Estudios Generales en el Semestre 2020-II, hasta por un monto de treinta y cuatro mil con 00/100 soles (S/ 34,000.00), conforme a la relación de docentes que obra anexa en un (01) folio y es parte integrante de la presente resolución. **ARTÍCULO 2°.**- Dichos egresos serán atendidos por el Vicerrectorado Académico, correspondiente a la fuente de recursos directamente recaudados Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRAC

RELACION DE DOCENTES CON SOBRE CARGA ACADEMICA, SEMESTRE 2020 - II

Nº	PATERNO	MATERO	NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADEMICO
1	ALONZO	CORDOVA	IVAN JULIAN	Ciencias Humanas y Educación
2	APAZA	NUÑEZ	DANNY JOEL	Matematica
3	CABALLERO	BERNABE	JOSE FREDY	Ciencias Humanas y Educación
4	CABRERA	PINEDO	IRVIN EDUARDO	Estadistica e Informatica
5	CASTAÑEDA	CORDOVA	LIZ ZAIDA	Biologia
6	CONDEÑA	CAHUANA	JORGE EMILIANO	Matematica
7	CONDORI	ARGANDOÑA	CARLOS ALBERTO	Economia y Planificacion
8	DEL PIELAGO	VASQUEZ	MARGARETH KATHERINE	Ciencias Humanas y Educación
9	DIAZ	XXX	SABRINA ESTEFANIA	Economia y Planificacion
10	DIEZ	MATALLANA	RAMON ALBERTO	Economia y Planificacion
11	DUEÑAS	DAVILA	FEDERICO ALEXIS	Horticultura
12	FEBRES	HUAMAN	GRIMALDO JOSE	Estadistica e Informatica
13	GAMBOA	UNSIHUAY	JESUS EDUARDO	Estadistica e Informatica
14	GONZALES	CHAVESTA	CELSO	Estadistica e Informatica
15	GUILLEN	VIDAL	LUIS ALBERTO	Economia y Planificacion
16	LA ROSA	SALAZAR	MIGUEL ANGEL	Economia y Planificacion
17	LEYVA	PEDRAZA	TATIANA ANGELICA	Economia y Planificacion
18	LLANOS	ARGUMANIS	ERNESTO WALTER	Ciencias Humanas y Educación
19	LOAYZA	MATURRANO	EDWARD FAUSTINO	Ciencias Humanas y Educación
20	LUNA	ASTORGA	HUGO IBRAHIM	Economia y Planificacion
21	MAGUIÑA	SALINAS	ERNESTO HECTOR	Sociología Rural
22	MENACHO	CHIOK	CESAR HIGINIO	Estadistica e Informatica
23	MINAYA	GUTIERREZ	CARLOS ALBERTO	Economia y Planificacion
24	MONZON	MONZON	CARMEN ROSA	Matematica
25	MORENO	LLACZA	ALFREDO DEMETRIO	Matematica
26	MORENO	LLACZA	SARITA MARUJA	Horticultura
27	NAVARRO	ANGELES	OSCAR FERNANDO	Economia y Planificacion
28	NERI	GUTIERREZ	ALEX	Matematica
29	ORTIZ	CORONADO	EDUARDO FLAVIO	Ciencias Humanas y Educación
30	PEREZ	TORRES	ZELIDETH JULIA	Matematica
31	PIEDRA	CACEDA	CARLOS FELIPE	Matematica
32	PORRAS	VASQUEZ	HUMBERTO	Sociología Rural
33	REBAZA	FERNANDEZ	DIANA DEL ROCIO	Estadistica e Informatica
34	SALAZAR	DAVILA	MARIA DEL PILAR	Matematica
35	SANCHEZ	UZCATEGUI	JOSE MIGUEL	Economia y Planificacion
36	SERNA	DIAZ	RAQUEL INES	Matematica
37	TANG	CRUZ	OSCAR ENRIQUE	Fisica y Meteorologia
38	VALENCIA	CHACON	RAPHAEL FELIX	Estadistica e Informatica
39	VALVERDE	FLORES	JHONNY WILFREDO	Quimica
40	VERDE	VERA	RICARDO OTILIO	Fisica y Meteorologia
41	VILLANUEVA	PINEDO	MARIA ELENA	Matematica
42	ZELA	APAZA	ANA MARIA	Matematica